ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE CONSULTOTRIA No. MC 048 DE 2021

A los nueve (9) días del mes de diciembre de 2021, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena–CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de consultoría No. MC 048 de 2021, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **JUAN DIEGO ALVIS COTES**, se suscribió el contrato de consultoría No. MC 048 de 2021, cuyo objeto consiste en la **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PATOLÓGICO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMÍA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG".**

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de dos (2) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos del inicio del contrato en tanto fue expedido el compromiso presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de consultoría No. MC 048 de 2021 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2021, por los que en ella intervinieron:

JORGE LUIS PABÓN PERTUZ
CORPAMAG
Supervisor

JUAN DIEGO ALVIS COTES
Contratista